

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCABAMBA

"Primera Capital de la Provincia"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Huancabamba 13 de enero del 2021.

**OFICIO N° 008-2021-MDH-A.**

**Señora:**

Fabiola Martha MUÑOZ DODERO

**Ministra del Ambiente**

Dirección.-

Av. Juan de Aliaga 425, Magdalena del Mar- Lima.



**ASUNTO:** Remito información de denuncias ambientales del 2020.

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala que las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental - SINIA", en tal sentido la presente es para informarle que durante el año 2020 no se ha recibido ninguna denuncia ambiental.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCABAMBA  
  
Juan Guapana Alandia  
ALCALDE

"Juntos por el Desarrollo y Progreso de Huancabamba..."

GESTIÓN EDIL 2019 - 2022

## Fwd: Reporte de información sobre denuncias ambientales 2020

1 mensaje

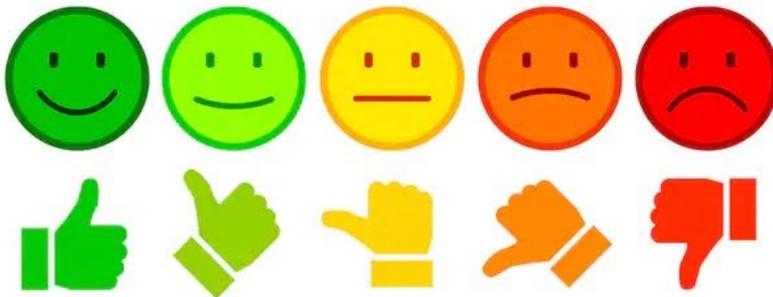
Luis Jonathan Cruzado Pinto <jcruzadop@minam.gob.pe>

14 de enero de 2021, 10:41

Para: jbarzolac1505@gmail.com, Mesa de Partes <mesadepartes@minam.gob.pe>, Ana Lorena Rosa Rodríguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>, Guido Gaspar De la Puente Muguerra <gdelapuate@minam.gob.pe>

Estimados Sres.:

Reciban un cordial saludo del Ministerio del Ambiente, les comunicamos que su documento ha sido registrado con el expediente N° 2021004605.



Por favor califique nuestra atención en el siguiente enlace

[CALIFICACIÓN AQUÍ](#)

Atentamente,



Luis Jonathan Cruzado Pinto | Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía | Auxiliar Administrativo

T: +(51) 6116000 | Anexo 1044 | Móvil: 989183492

E: [jcruzadop@minam.gob.pe](mailto:jcruzadop@minam.gob.pe) | [www.gob.pe/minam](http://www.gob.pe/minam)

D: Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Síguenos en 

Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: Mesa de Partes <mesadepartes@minam.gob.pe>

Date: jue, 14 ene 2021 a las 9:10

Subject: Fwd: Reporte de información sobre denuncias ambientales 2020

To: Luis Jonathan Cruzado Pinto <jcruzadop@minam.gob.pe>, Ana Lorena Rosa Rodríguez Ampuero <arodriguez@minam.gob.pe>

Jesyk Barzola Cuadrado <jbarzolac1505@gmail.com>

Mesa de Partes | |

T: +(51) | Anexo | Móvil:

E: [mesadepartes@minam.gob.pe](mailto:mesadepartes@minam.gob.pe) | [www.gob.pe/minam](http://www.gob.pe/minam)

D:

Síguenos en 



Considere el ambiente antes de imprimir este email | Siempre que sea posible imprima al reverso de la hoja

----- Forwarded message -----

De: **Jesyk Barzola Cuadrado** <[jbarzolac1505@gmail.com](mailto:jbarzolac1505@gmail.com)>  
Date: jue, 14 ene 2021 a las 9:13  
Subject: Reporte de información sobre denuncias ambientales 2020  
To: <[mesadepartes@minam.gob.pe](mailto:mesadepartes@minam.gob.pe)>

Buenos días mi estimado (a):

La presente es para manifestarle que en mérito al cumplimiento de la Ley General del Ambiente Ley N°28611, se remite la información referente a las denuncias ambientales recibidas en el año 2020.

Para más detalle adjunto:

- OFICIO N°008-2021-MDH-A

--

Atentamente;  
Jesyk Barzola Cuadrado  
Jefe de Medio Ambiente  
Municipalidad Distrital de Huancabamba



**OFICIO N°008-2021-MDH-A.pdf**

540K